

AVISO

CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que la señora FANNY ANGELICA BUCHELY NARVAEZ en su condición de propietaria(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 240-63204 con código catastral No. 52001-01-05-0149-0004-000, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	52001-2-24-0092
FECHA DE RADICACIÓN:	26 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	01 DE MARZO DE 2024
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	FANNY ANGELICA BUCHELY NARVAEZ
OBJETO DE LA SOLICITUD:	RECONOCIMIENTO DE EXISTENCIA DE EDIFICACIONES Y LICENCIA DE CONSTRUCCION
MODALIDAD:	OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	CALLE 23 C # 2 B – 21 B/ VILLA RECREO
USOS PROPUESTOS:	VIVIENDA
CAUSA DE DEVOLUCION:	CORRESPONDENCIA RECIBIDA – ENTREGADA EN BUZON.

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite administrativo y puedan hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo previsto en los artícul 2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2, y demás pertinentes del Decreto 1077 de 2015.

> IDRÉS MELO GUERRERO ARQ. CARLOS A CURADOR URBA NO SEGUNDO DE PASTO

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERA, EL DIA VEINTIDOS (22) DE ABRI DE DOS (11 VEINTICUATRO (2024).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN:

Calle 20 A # 27 A - 27 curaduria2pasto@gmail.com Tel: (602) 7221611

Cel: 3112260297

www.curaduria2pasto.com